19 FESTIVAL DE MÁLAGA. CINE ESPAÑOL
OFERTA DE EMPLEO

1.- Sistema de selección

Se establece un proceso mixto, consistente en la acreditación de los requisitos para cada uno de los puestos de trabajo que se especifican, valoración de experiencia en el ejercicio de tareas similares y entrevista personal con el órgano de selección. Para esta última fase, dicho órgano de selección podrá estar asesorado por profesionales especializados en cada una de las áreas a cubrir.

2.- Áreas de trabajo por especialidad

Los puestos de trabajo a ofertar son bajo contratación laboral, jornada completa distribuida según las necesidades de la empresa y con las siguientes retribuciones:

- Conductores: La parte proporcional según días trabajados sobre 1.014€ brutos/mes, según convenio de la empresa.
- Azafatas: La parte proporcional según días trabajados sobre 1.014€ brutos/mes, según convenio de la empresa.
- Prensa: La parte proporcional según días trabajados sobre 1.216€ brutos/mes, según convenio de la empresa.
- Producción: La parte proporcional según días trabajados sobre 1.216€ brutos/mes, según convenio de la empresa.

Para la selección de dichos puestos se aplicarán los siguientes requisitos y méritos:

<u>Conductores para turismos oficiales</u> (25 puestos)

1. Permiso de conducción tipo B, con una antigüedad de, al menos, cinco años como conductor y estar en posesión de los 15 puntos del carnet.

2. Experiencia como conductor de turismo, para terceros en eventos, según el siguiente baremo:
    - Hasta 1 mes: 1 punto.
    - De 2 a 3 meses: 2 puntos.
    - De 3 a 4 meses: 3 puntos.
    - Más de 4 meses: 4 puntos.

3. Experiencia como conductor para terceros en general, según el siguiente baremo:
    - Hasta 6 meses : 1 punto.
    - De 6 a 12 meses: 2 puntos.
    - Más de 12 meses: 3 puntos.

4. Entrevista personal: 3 puntos.

Se valorará que tenga un conocimiento demostrable (por trabajos previos) del callejero de Málaga.

<u>Azafatas/os</u> (25 puestos)

Nota: Dentro de los 25 puestos ofertados para Azafatas/os hay 2 puestos reservados para personas que tengan un grado de discapacidad de un mínimo del 33%. Es necesario presentar certificado de discapacidad emitido por el organismo competente.

1. Titulación. Bachiller Superior o equivalente.

2. Formación complementaria relacionada con el puesto: 1 punto.

3. Experiencia laboral como azafata(o) y/o de atención al público/cliente en ferias, congresos y otro tipo de eventos de gran formato no necesariamente culturales:
    - Hasta 5 eventos: 1 punto.
    - De 6 a 10 eventos: 2 puntos.
    - Más de 10 eventos: 3 puntos.

4. Experiencia como azafata(o) y/o atención al público en la celebración de Festivales de Música, Cine y otros similares relacionados con cultura, según el siguiente baremo:
    - Hasta 1 Festival: 1 punto.
    - De 2 a 4 Festivales: 2 puntos.
    - Más de 4 Festivales: 3 puntos.

5. Entrevista personal: 3 puntos.

<u>Producción</u> (9 puestos)

1. Permiso de conducción tipo B, con una antigüedad de, al menos, cinco años como conductor de vehículo a cuatro ruedas y estar en posesión de los 15 puntos del carnet.

2. Experiencia como conductor de furgoneta: 1 punto.

3. Experiencia como auxiliar de producción de campo en eventos culturales, de ocio o recreativos, según el siguiente baremo:
    - Hasta 6 meses: 1 punto.
    - De 6 a 9 meses: 2 puntos.
    - De 9 a 12 meses: 3 puntos.
    - Más de 12 meses: 4 puntos.

4. Experiencia y/o titulación como electricista: 1 punto.

5. Experiencia y/o titulación como carpintero: 1 punto.

6. Entrevista personal: 3 puntos.

Se valorará conocimientos básicos de audiovisual y/o experiencia como proyeccionista.

<u>Prensa</u> (un total de 8 puestos definidos a continuación)

Requisito común a todas las plazas ofertadas dentro del departamento de prensa: Licenciatura o Grado Superior en Periodismo y/o Comunicación Audiovisual.

Redactor (4 puestos)

1. Experiencia como redactor, según el siguiente baremo:
    - Hasta 6 meses: 1 punto.
    - De 6 a 9 meses: 2 puntos.
    - De 9 a 12 meses: 3 puntos.
    - Más de 12 meses: 4 puntos.

2. Experiencia como gestor de agenda de entrevistas y venta de noticias a medios en festivales de música, cine y similares relacionados con cultura: 2 puntos.

3. Experiencia en gestión cultural y producción de eventos: 1 punto.

4. Entrevista personal: 3 puntos.

Acreditaciones (1 puesto)

1. Formación complementaria relacionada con la atención al público: 1 punto.

2. Experiencia como atención al público/ cliente, según el siguiente baremo:
    - Hasta 6 meses: 1 punto.
    - De 6 a 9 meses: 2 puntos.
    - De 9 a 12 meses: 3 puntos.
    - Más de 12 meses: 4 puntos.

3. Experiencia en atención al público en mostrador de acreditaciones de eventos, convenciones y/o festivales, según el siguiente baremo:
    - Hasta 2 ediciones: 1 punto.
    - Más de 2 ediciones: 2 puntos.

4 Entrevista personal: 3 puntos.

Se valorará conocimiento y manejo de bases de datos, paquete Microsoft Office y gestor de correo electrónico.

Gestor de contenidos web (2 puestos)

1. Experiencia como gestor de contenidos web, según el siguiente baremo:
    - Hasta 6 meses: 1 punto.
    - De 6 a 12 meses: 2 puntos.
    - De 12 a 24 meses: 3 puntos.
    - Más de 24 meses: 4 puntos.

2. Experiencia como diseñador gráfico o fotografía digital: 1 punto.

3. Experiencia como editor de vídeo: 1 punto.

4. Formación Profesional y/o Cursos relacionados con el diseño y las artes gráficas: 1 punto.

5. Entrevista personal: 3 puntos.

   Se valorará conocimientos demostrables de SEO y HTML.

Redactor / editor de televisión (1 puesto)

1. Conocimientos y experiencia en edición de vídeo de piezas de informativos con Adobe Premiére y/o Final Cut.

2. Experiencia como redactor para TV según el siguiente baremo:
    - Hasta 12 meses: 2 puntos.
    - De 12 a 18 meses: 3 puntos.
    - De 18 a 24 meses: 4 puntos.
    - Más de 24 meses: 5 puntos.

3. Cursos de especialización (ej. realizador de TV o redactor de TV): 1 punto.

4. Experiencia como productor para programas de televisión: 1 punto.

Es imprescindible adjuntar *book* de piezas hechas mediante *link* a un correo electrónico que será facilitado solo al personal seleccionado para la entrevista final con el Festival de Málaga. Cine Español.

5. Entrevista personal: 3 puntos.

3.- <u>Entrevista personal</u>

Aquellos candidatos que hayan obtenido las puntuaciones más altas (conductores y azafata/os: los 50 primeros en el baremo. Prensa: Redactor los 10 primeros en el baremo; Gestor Contenidos Web: los 8 primeros en el baremo; Acreditaciones: los 6 primeros en el baremo. Redactor/tv: los 6 primeros en el baremo. Producción los 23 primeros en el baremo) serán convocados a una entrevista personal con el órgano de selección.

En orden al llamamiento de los candidatos para la entrevista y cuando la aplicación del baremo produzca empate, éste se dirimirá a favor del aspirante por orden cronológico de día y hora de realización de la inscripción en la oferta de empleo.

Posteriormente a la entrevista el órgano de selección (El Festival) constituirá una bolsa de trabajo de entre los aspirantes que habiendo cumplido los requisitos no han sido seleccionados. En caso de empate, éste se dirimirá a favor del aspirante por orden cronológico de día y hora de realización de la inscripción en la oferta de empleo.

4.- <u>Convocatoria y publicidad de la oferta</u>

La inscripción para las plazas ofertadas se realizarán únicamente a través de la Agencia de Colocación del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) (www.malagaempleo.com) del 4 al 9 de marzo de 2016, quedando desestimados todos aquellos currículos que hayan sido presentados por cualquier otro medio o en otro plazo.

5.- <u>Vigencia y duración del proceso</u>

La vigencia de la bolsa de trabajo generada se extenderá hasta la fecha de finalización de los trabajos de la 19 edición del Festival de Málaga. Cine Español (1 de mayo 2016).

El plazo de recepción de solicitudes finalizará el día 9 de marzo de 2016 abriéndose a continuación el proceso de selección de candidatos, que se extenderá hasta la proclamación de los elegidos.

Málaga, 4 de marzo de 2016